

22-23

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 70023066

UNED

22-23

ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 70023066

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO
Código	70023066
Curso académico	2022/2023
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Título en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Antropología del desarrollo se oferta en el plan de estudios del Grado de Antropología Social y Cultural como una asignatura de Formación Obligatoria que se imparte en el segundo semestre del tercer curso. Cuenta con 5 ECTS.

Desde una perspectiva antropológica crítica y reflexiva, esta asignatura se propone introducir a los estudiantes en los debates y las aportaciones de carácter teórico-práctico más importantes para el estudio antropológico del desarrollo en su doble faceta: en tanto que un discurso construido históricamente y culturalmente por Occidente, y a través de los proyectos, políticas y prácticas en que éste se traduce.

A través de esta materia se proporciona un acercamiento a la naturaleza cultural de los procesos económicos, políticos, ecológicos, sociales y culturales asociados al estudio del cambio social planificado.

Papel de la asignatura dentro del Plan de Estudios

En el Plan de estudio del Grado de Antropología Social y Cultural, esta asignatura se inscribe en la materia general VI "Ámbitos de Aplicación".

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dado el carácter aplicado de esta asignatura, dirigida a estudiantes de tercer curso del grado de Antropología, el esfuerzo requerido es similar al exigido en otras asignaturas cursadas a lo largo del grado, tales como antropología aplicada, antropología política I y antropología política II, Antropología de la mujer y del género, entre otras. Por ello, no existen requisitos especiales para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de Atención al estudiante del Equipo Docente

Los estudiantes que lo deseen pueden contactar con la profesora utilizando una de las siguientes vías:

Por teléfono: 91.398.90.59

Martes de 12:00 a 14:00, y de 15:00 a 17:00 horas.

Por Correo electrónico: beatrizp@fsof.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 70023066

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Entre las competencias específicas que adquiere el estudiante con esta materia resaltamos las siguientes:

- Diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural
- Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
- Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural. CP
- Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc).
- Capacidad de análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo.
- Conocimiento del sector cultural para el desarrollo de acciones de promoción y gestión cultural.
- Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico, edad).
- Asesorar en el diseño y la coordinación de políticas públicas desde una visión integrada y holista de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios.
- Saber identificar en el trabajo etnográfico agrupaciones y líderes para incorporarlos a los programas de intervención teniendo en cuenta el sistema de desigualdad interna.
- Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, etc) a los proyectos de intervención social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante la formación, el trabajo autónomo y el estudio de materiales y de la bibliografía obligatoria, la participación en los foros virtuales de la asignatura y la realización de los trabajos y pruebas de calificación dentro del sistema de evaluación y seguimiento, se prevé que el alumnado adquiriera progresiva y completamente las competencias específicas y generales de la asignatura, con los resultados que a continuación se enumeran.

Resultados de aprendizaje generales de la asignatura *Antropología del Desarrollo*

- Adquisición y comprensión de los contenidos teóricos fundamentales de esta asignatura.
- Aprendizaje y conocimiento de la perspectiva holística de la Antropología social y cultural en relación a los sistemas de organización social, política y económica.
- Conocimiento de los recursos para la localización de fuentes bibliográficas y documentales para el estudio y la investigación, más apropiadas para esta asignatura.
- Conocimiento de las posibilidades que ofrece Internet para la localización y consulta de fuentes bibliográficas, documentales, bases de datos, buscadores especializados, etc., para el estudio y la investigación de esta asignatura.
- Capacidad de exponer y defender argumentada y sistemáticamente hipótesis, planteamientos e interpretaciones desde una perspectiva antropológica en relación a los diferentes sistemas de organización social y cultural que se encuentran en el mundo contemporáneo.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura a distintos ámbitos.
- Localización y expresión de la transversalidad de algunos contenidos de esta asignatura con las asignaturas: *Antropología Aplicada; Migraciones I y Migraciones II; Antropología y Perspectivas de Género; Antropología Política; Pueblos Indígenas y Movimientos Indigenistas* del grado de Antropología Social y Cultural.

Resultados de aprendizaje específicos de la materia

Con esta asignatura se espera que el alumnado adquirirá aprendizaje, formación, conocimiento y destrezas en:

- Las teorías, formas de medición y debates que permiten interpretar el desarrollo como problema social contemporáneo.
- Las aportaciones teóricas y prácticas de la antropología al estudio del desarrollo.
- Los sistemas, prácticas e instituciones, y de organización económica de las sociedades contemporáneas.
- Las aplicaciones de la antropología social -en tanto que ciencia social, reflexiva y crítica- en la comprensión y actuación en el ámbito profesional del desarrollo económico, el género, los pueblos indígenas y la salud.
- La apreciación de la diversidad humana, de crítica del etnocentrismo y de reflexividad que permita comprender y relativizar las instituciones y prácticas culturales propias.

CONTENIDOS

TEMA 1. EL CONCEPTO DE DESARROLLO Y SU INSTITUCIONALIZACION

1.1. Introducción al concepto desde una perspectiva antropológica. El desarrollo como un concepto multidimensional. La invención del Tercer Mundo y la ruptura epistemológica. Conocimiento experto *versus* conocimiento local.

1.2. Contextualización histórica de la emergencia del desarrollo como un discurso y un conjunto de prácticas. Los orígenes del concepto. La guerra fría y los procesos de descolonización del Tercer Mundo. La génesis de la "era desarrollista": el discurso de Truman.

TEMA 2. TEORÍAS Y FORMAS DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO

2. 1. Modelos y Teorías sobre el desarrollo económico. 2.1.1. El desarrollo como modernización. 2.1.2. El desarrollo como dependencia. El Estructuralismo Latinoamericano. Enfoques neomarxistas: el neocolonialismo. 2.1.3. La crisis de la deuda externa. El Consenso de Washington y los programas de Ajuste Estructural. 2.1.4. El modelo de Desarrollo Humano. El desarrollo de las capacidades y de la Libertad. 2.1.5. El maldesarrollo. La evidencias del fracaso del modelo. 2.1.6. El posdesarrollo y la crítica de la modernidad. 2.2. Métodos de medición, indicadores de pobreza. Aportaciones y críticas desde la antropología. 2.1.2. Formas de Medición: Índices tradicionales y modernos y sus indicadores. 2.1.3. Reflexiones antropológicas sobre las formas de medición y la conceptualización de la pobreza y el desarrollo.

TEMA 3. DE LA ANTROPOLOGÍA APLICADA AL DESARROLLO PARTICIPATIVO

3.1. Antropología Aplicada. Aculturación, modernización y cambio sociocultural inducido. Cambio sociocultural dirigido y modernización (1960-1970). El descrédito de la antropología aplicada y las reacciones. 3.2. El desarrollo Participativo. ¿Por qué fracasan los proyectos de desarrollo?. Participación. Capital Social. La compatibilidad cultural. Metodologías Participativas de investigación. La antropología en Acción: Casos prácticos. 3.3. Antropología para el desarrollo *versus* antropología del desarrollo. Críticas y propuestas.

TEMA 4. ETNOGRAFIANDO LA INDUSTRIA DE LA AYUDA. LOS ANTROPÓLOGOS EN LOS PROYECTOS

4.1. La "industria de la ayuda". Agentes e Instituciones. Formas de Intermediación en desarrollo. Los *Brokers*. La etnografía de los proyectos.

4.2. Los proyectos de cooperación al desarrollo como ámbito profesional para los antropólogos.

4.3. Los dilemas del trabajo de campo etnográfico en contextos de desigualdad y pobreza.

TEMA 5. DESAFIANDO EL DESARROLLO COMO PARADIGMA DE LA MODERNIDAD OCCIDENTAL. MUJERES, PUEBLOS INDÍGENAS Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

5.1. Mujeres, Género y Desarrollo. La visibilización de las mujeres en el desarrollo. El enfoque "Mujeres en Desarrollo" (MED). Políticas y Programas. Contribuciones y Críticas. La introducción de la categoría Género. "Género en Desarrollo" (GED). El Empoderamiento. La planificación de Género en los proyectos de desarrollo.

5.2. El descubrimiento de la naturaleza. El desarrollo Sostenible. El concepto de sustentabilidad y sus críticas. La ecología Política: Objetivos y temas de estudio. La ecología política del extractivismo en América Latina.

5.3. Pueblos indígenas y desarrollo. La emergencia indígena y la agenda internacional. Del *etnodesarrollo* al Buen Vivir. Autonomía política, Control cultural y usos estratégicos de la Etnicidad. Epistemologías del sur. Decolonialidad y poder.

METODOLOGÍA

Las actividades de aprendizaje concretas a realizar en esta asignatura son las siguientes:

- Lectura de textos obligatorios, disponibles a través del curso virtual y en el manual del curso. Cada tema irá acompañado por una selección ordenada de lecturas.
- Para aquellos alumnos que opten por el sistema de evaluación continua (PEC), se propone la realización de una práctica consistente en la evaluación de la compatibilidad sociocultural de un proyecto de desarrollo ya ejecutado, a elegir entre varios propuestos. Para facilitar esta tarea se proporciona una plantilla de preguntas y otro material de apoyo disponible en el curso virtual.
- Apoyo a la docencia a través de un curso virtual en la plataforma ALF. A través de este curso se podrá acceder a varias de las lecturas obligatorias y a todo el material de complementario preparado para ilustrar algunos de los temas, así como a otras actividades prácticas –no obligatorias- como estudios de caso y material audiovisual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Duración de la prueba: 120 minutos. SE PERMITE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL IMPRESO. Espacio tasado (una hoja por las caras, máximo).

Criterios de evaluación

El examen consistirá en la selección de un texto sobre dos opciones propuestas y desarrollar un comentario breve sobre el mismo.

El formato de la respuesta es libre, no obstante se sugiere al menos: indicar de qué trata el texto, situar su contenido en relación al temario de la asignatura, y desarrollar el debate principal identificando conceptos clave o temas que involucra desde las aportaciones que realiza la antropología al estudio del desarrollo.

No se calificará: la reproducción literal de fuentes (aunque se citen), glosar o repetir lo que ya dice el texto, o basar el comentario en opinión personal no fundamentada en material de lectura relacionado con el contenido de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,7

Comentarios y observaciones

El examen puntuará de 0 a 10. Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de 5. De forma excepcional, los estudiantes que obtengan un 4,75 en el examen y cuenten con una PEC excelente podrán acceder a la nota media entre ambas pruebas. De igual modo, para acceder a una matrícula de honor (que supone la exención del pago de matrícula de una asignatura equivalente en créditos al año siguiente) es necesario haber realizado la PEC.

Los criterios para la asignación de MH son: contar con una PEC excelente (10) y una nota en el examen de entre 9,5 a 10. La nota de corte mínima que es necesario obtener en el examen (9,5, 9,75, o 10) se ajusta cada curso en función de las MH disponibles y se avisa en el curso virtual una vez publicadas las calificaciones en cada convocatoria.

Para solicitar la revisión de examen, deberá hacerlo a través de la aplicación. El plazo es de 7 días naturales desde la fecha de publicación del listado de notas en la Secretaría Virtual de la UNED.

En el caso de que el/la estudiante no estuviera conforme con el resultado de dicha revisión, podrá solicitar una Comisión de Reclamación enviando un correo electrónico a: secretariadocenteantropologia@fsof.uned.es. El plazo es de 5 días desde la resolución de la revisión.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La prueba de evaluación continua prevista para esta asignatura consiste en la realización de la evaluación de la compatibilidad sociocultural de un proyecto de desarrollo.

El equipo docente facilitará una plantilla de preguntas que ayuden a estructurar el ejercicio y responder a una serie de preguntas clave mediante la lectura del proyecto y la búsqueda de información complementaria en su caso.

El trabajo tendrá una extensión –orientativa- de entre 2000 y 3.000 palabras. Los estudiantes que precisen más espacio para desarrollar su ejercicio podrán utilizarlo, dentro de unos límites razonables.

Criterios de evaluación

Para su evaluación por el tutor/a de tu centro asociado es necesario enviar el ejercicio a través del curso virtual en la fecha señalada, tanto si se opta por realizar el examen en la convocatoria ordinaria (Junio) como en la extraordinaria (Septiembre). Las tutoras harán públicas las calificaciones de esta actividad a través del curso virtual [icono: *calificaciones*], a lo largo del mes de Junio.

La valoración de este trabajo obligatorio observará los siguientes criterios: (1) nivel de elaboración, (2) identificación e interpretación de temas clave (3) articulación conceptual y (4) capacidad crítica.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega PEC/15/05/2022

Comentarios y observaciones

La PEC suma hasta 2 puntos a la nota final obtenida en el examen, a partir del aprobado en ambos ejercicios (5 en el examen y un 1 en la PEC). La realización de la PEC es imprescindible para la obtención de una Matrícula de Honor

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la suma de la obtenida en el examen presencial obligatorio (100%), y la realización voluntaria de la PEC (+20%). En caso contrario, toda la calificación dependerá del examen. En caso contrario, toda la calificación dependerá del examen. Una estudiante que opte por el sistema de evaluación convencional (sólo examen) puede obtener como máximo un sobresaliente. La realización de la PEC será indispensable para asignar Matrículas de Honor

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483197202

Título:ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO. DISCURSO, PRÁCTICAS Y ACTORES

Autor/es:Beatriz Pérez Galán ;

Editorial:LOS LIBROS DE LA CATARATA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía Básica

Esta asignatura cuenta con materiales de lectura obligatorios en formato impreso y en formato virtual.

Además de libro obligatorio, el resto de lecturas obligatorias y recomendadas así como otras actividades prácticas de aprendizaje estarán disponibles en Curso Virtual de esta asignatura. Para acceder y descargarse este material es necesario disponer de conexión a Internet y la clave de [alumn@ UNED](mailto:alumn@UNED).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1.-Curso Virtual: Se trata de una herramienta de gran utilidad donde podrás:

- 1.- Formular dudas de contenido a los equipos docentes a través de los foros temáticos correspondientes
- 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes y preguntas sobre procedimiento general administrativo de la asignatura.
- 3.- Contactar e intercambiar opiniones con otros compañeros de asignatura
- 4.- Contactar y comunicarse con otros compañeros de los centros asociados y con el tutor/a del mismo.

2.- Clases virtuales online: Todos los temas de la asignatura cuentan con clases virtuales grabadas por el equipo docente y las profesoras tutoras para explicar las lecturas.

3.- Otros recursos complementarios online: enlaces a programas de radio y documentales de Canal UNED realizados por el equipo docente sobre temas relacionados

con la asignatura, además de otros recursos online que ayudan a la comprensión de la materia

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.